



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: TUC8/1-D00122-7.....Nº de plaza...15.....

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.....

Área de Conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado».....

Actividades a realizar: Derecho Eclesiástico del Estado», «Derecho de Libertad de Conciencia» y «Derecho e Intercultu.....

Departamento: Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.....

Dedicación: completa..... Perfil Lingüístico: Bilingüe.....

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 14 de mayo de 2018.....

Convocada Fecha BOE: 26 de mayo de 2018.....; Fecha BOPV: 8 de junio de 2018.....

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/D^a Adoración Castro Jover. Profesora Catedrática. UPV/EHU.

SECRETARIO: D/D^a Carmen Agoues Mendizabal. Profesora Titular. UPV/EHU

VOCAL PRIMERO: D/D^a Lule Mariano Cubillas Recio. Profesor Catedrático. Universidad de Valladolid

VOCAL SEGUNDO: D/D^a Alejandro Torrea Gutiérrez. Profesor Catedrático. Universidad Pública de Navarra

VOCAL TERCERO: D/D^a M.ª Cruz Llamazares Calzadilla. Profesora Titular. Universidad Carlos III de Madrid.

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

A. Castro



CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
LEZURIA NAVAHOA	ANA	34105705V

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ª Prueba	2ª Prueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	15	15	15		
2º					
3º					
4º					

A. Gesto



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
/	X	X	X	X

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.

La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudiendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En de de 20

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: Adoración Castro Jover. Profesora Catedrática. UPV/EHU.

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Carmen Aguirre Mendizabal. Profesora Titular. UPV/EHU

VOCAL PRIMERO

Fdo: Luis Mariano Cubillas Recio. Profesor Catedrático. Univ

VOCAL SEGUNDO

Fdo: Alejandro Torres Gutiérrez. Profesor Catedrático. Univ

VOCAL TERCERO

Fdo: Cruz Lizasoain Calzadilla. Profesora Titular. Univ

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su ple todas la hojas del documento